PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2021

Señor (a)
GIONANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2212931**
Coordinador Académico
Centro de comercio y turismo
Sena Regional Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2212931 del año 2021

Viviana Maria Jaramillo Henao, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098'306.428 de Circasia Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.999.233). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.429.900) b) diez (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) cada uno. b) Un Y ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de UN DE MILLON DOSCIENTOSSETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.270.333)

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la media, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionada s con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020"	Impartir formación profesional integral en el programa Técnico En Operación De Eventos Grado 11, Y 10 Y Técnico En Operación Turística Local Grado 11 Y 10.	Evidencia 1.1 cronograma de ejecución contractual III trimestre que reposa en la carpeta GC en SECOP II
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No fue requerida la participación en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No fue necesario la evaluación de aprendizajes previos en las fichas asignadas conforme a los procedimientos de la entidad.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos requeridos por el SENA en el presente mes en cumplimento con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), teniendo en cuenta los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Evidencia 4.1 captura de pantalla territorio que reposa en la carpeta GC en SECOP II
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza,	Se realiza ejecución de la formación para las fichas	Evidencia 5.1 ejecución de la

	aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	asignadas durante el presente periodo aplicando la estrategia de enseñanza – aprendizaje- seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	formación ruta que reposa en la carpeta GC en SECOP II
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En este periodo el centro de formación no requirió del apoyo de investigación técnico y/o pedagógica.	N/A
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el presente periodo y siguiendo calendario académico no se realizó la emisión de juicios evaluativos de primer trimestre y juicios de la formación complementaria.	N/A
8.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a) En proceso de recolección de listados y datos para matrículasgrado 10. b) En el presente periodo y siguiendo calendario académico no fue requerida la emisión de juicios valorativos. c) En el presente periodo no se presentaron anomalías, inconsistencias novedades de aprendices y hallazgos en el registro deformación.	Evidencia 8.1 Ruta de aprendizaje fichas 2059539, 2059546, 2255520, 2255522, 2255545 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
9.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA en grado 10 y 11.	Evidencia 9.1 Reporte de inasistencia que reposa en la

			carpeta GC en SECOP II
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	El centro de formación no ha requerido apoyo para temas de Registrocalificado para los programas en nivel tecnológico.	N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se brinda asesoría a los aprendices con relación a las bitácoras - proyecto.	Evidencia 11.1 Captura de pantalla.
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	El centro de formación no ha requerido de apoyo a los procesos de autoevaluación para el presente mes.	N/A
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realiza pago seguridad social mes de mayo. Se comparte fechas de inscripción a oferta del 1 al 10 de junio. Se atiende requerimiento según correos enviados por el líder del programa Articulación-doble titulación. Se genera la plantilla pago de honorarios mes de junio.	Evidencia 13.1 Pago de seguridad social que reposa en la carpeta GC en SECOP II Evidencia 13.2 Acta de rendimiento de aprendices semestral que reposa en la carpeta GC en SECOP II.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución*

contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4396577478, operador nuevosoi.com.co del mes de julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencia

Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondiente al mes de agosto enarchivos denominados GF y GC.

Cordialmente,



Firma
Viviana Maria Jaramillo Henao
Contratista
C.C. No. 1.098'306.428

Recibí a satisfacción:

Firma
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.2212931 de 2021
Coordinador Académico

